



08 de junio de 2021
DP-OGD-0579-2021

Señor
Gustavo Segura
Ministro
Ministerio de Turismo

Señor
Randall Otárola Madrigal
Viceministro
Viceministerio de Diálogo Ciudadano

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo. El día 08 de junio de 2021 se recibió correo electrónico dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por el señor Jeffry Villanueva Villanueva, indígena habitante del área central de Térraba, quien se dedica al turismo e indica un abandono por parte de la institucionalidad durante la pandemia generada por el COVID-19.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones jeffryvillavillanueva1977@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

08 de junio de 2021
DP-OGD-0579-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud del interesado.

C. Señor Jeffry Villanueva Villanueva.